

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Ibagué – Tolima., Marzo Doce (12) de Dos Mil Veintiuno (2021).

Proceso: Ejecutivo para la efectividad de la garantía real –
hipoteca
Radicación: 73001402301220140045400.
Demandante: CONSUELO FERNANDEZ CAMACHO.
Demandado: HUGO ANDRES GONZALEZ URIBE.

Del Incidente de Nulidad propuesto por la parte Incidentante RICARDO SERNA TORRES., por intermedio de apoderado, en el escrito que antecede, conforme lo dispone el numeral 2° del Artículo 129 del C. G. del Proceso, córrase traslado a las partes, por el termino de Tres (3) días para que se pronuncie sobre ella, adjunte y pida pruebas que pretende hacer valer.

Fórmese cuaderno por separado.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 010 fijado en la secretaría del juzgado hoy 15-03-2021 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ